

PÚBLICO

Índice AI: AFR 17/007/2002/s

AU 305/02

Detención sin cargos / temor de tortura o malos tratos

10 de octubre de 2002

CAMERÚN

Albert Mukong, ex director ejecutivo del Grupo de Defensa de los Derechos Humanos; Pa Ayamba, Agbor Nfaw Joseph, Enow John Enow, Tabe Daniel Agbor, Tambe Atem Valery y Ojong Samuel Ndip, miembros del Consejo Nacional del Camerún Meridional

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de Albert Mukong, activista de derechos humanos y ex director ejecutivo del Grupo de Defensa de los Derechos Humanos (*Human Rights Defence Group, HRDG*), y seis miembros del Consejo Nacional del Camerún Meridional (*Southern Cameroon National Council, SCNC*). Todos están detenidos sin cargos en la comisaría de la gendarmería de Mamfe, en la Provincia Suroccidental, y corren peligro de ser sometidos a tortura o malos tratos.

Es posible que a Albert Mukong lo hayan detenido por defender el derecho a la autodeterminación de las provincias anglófonas y actuar como asesor del SCNC, que propugna el derecho a la libre determinación de la minoría de habla inglesa de Camerún. Amnistía Internacional cree que es posible que Albert Mukong sea un preso de conciencia.

Agbor Nfaw Joseph, Enow John Enow, Tabe Daniel Agbor, Tambe Atem Valery y Ojong Samuel Ndip, todos miembros del SCNC, fueron detenidos el 27 de septiembre. Los llevaron a la comisaría de la gendarmería de Mamfe, donde siguen reclusos. Amnistía Internacional teme que los hayan detenido únicamente debido a sus actividades políticas pacíficas.

Albert Mukong, junto con Pa Ayamba y Nfor N. Nfor, dos de los principales dirigentes del SCNC, fueron detenidos por gendarmes el 28 de septiembre en Ayukaba, en la Provincia Suroccidental. Posteriormente, Nfor N. Nfor quedó en libertad, aparentemente debido al deterioro de su salud. Albert Mukong y Pa Ayamba también están reclusos en la comisaría de la gendarmería de Mamfe.

Conforme a las leyes de Camerún, los detenidos deben comparecer ante una autoridad judicial para ser acusados formalmente o puestos en libertad dentro de un plazo de 72 horas después de su aprehensión. Todavía no se han formulado cargos contra ninguno de los detenidos mencionados en el encabezamiento. En Camerún se tortura o maltrata sistemáticamente a los detenidos políticos y a los presuntos delincuentes comunes. Las condiciones de reclusión en las comisarías de policía, centros de detención de la gendarmería e instituciones penitenciarias son sumamente duras. El hacinamiento, la falta de instalaciones sanitarias y ventilación, la alimentación inadecuada y la deficiencia de la atención médica tienen como resultado un alto índice de mortalidad entre los detenidos.

INFORMACIÓN GENERAL

El SCNC pide una mayor autonomía para la minoría anglófona de Camerún y apoya el ideal independentista de las provincias Noroccidental y Suroccidental, de habla inglesa. En 1972, las instituciones estatales federales de Camerún fueron reemplazadas por un estado unitario en el que predomina la comunidad francófona.

Todos los años, a principios de octubre, el SCNC pide a la población que proteste contra la integración, en octubre de 1961, de las provincias Noroccidental y Suroccidental a las ocho provincias francófonas.

Las autoridades atribuyeron los ataques armados ocurridos en marzo de 1997 en la Provincia Noroccidental al SCNC y a su organización afiliada, la Liga de la Juventud del Camerún Meridional (*Southern Cameroon Youth League, SCYL*). Diez personas, entre ellas tres gendarmes, murieron durante esos ataques. Al menos diez personas detenidas en relación con los ataques murieron como consecuencia de la tortura y los malos tratos sufridos durante su aprehensión o por falta de atención médica bajo custodia. En octubre de 1999, tras un juicio sin garantías celebrado por motivos políticos ante un tribunal militar de la capital, Yaundé, 36 presuntos simpatizantes del SCNC fueron declarados culpables de delitos relacionados con los ataques ocurridos en la Provincia Noroccidental. Tres de ellos recibieron la pena de cadena perpetua, y los demás, penas de hasta 20 años de prisión. Dieciocho siguen recluidos en la Prisión Central, conocida como prisión de Nkondengui, en Yaundé.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en francés, inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la seguridad de Albert Mukong, Pa Ayamba, Agbor Nfaw Joseph, Enow John Enow, Tabe Daniel Agbor, Tambe Atem Valery y Ojong Samuel Ndip, detenidos el 27 y 28 de septiembre y recluidos en la comisaría de la gendarmería de Mamfe, en la Provincia Suroccidental;
- pidiendo que les informen de los motivos de su aprehensión y reclusión sin cargos;
- solicitando garantías de que no serán sometidos a tortura o malos tratos bajo custodia;
- instando a las autoridades a que se aseguren de que sus condiciones de reclusión se ajustan a las normas internacionales sobre el trato de los reclusos y que se les permite recibir visitas de médicos, abogados y familiares;
- exhortando a que se les devuelva la libertad a menos que se los vaya a acusar sin dilación de un delito común reconocible y someter a juicio conforme a las normas internacionales, entre ellas el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ratificado por Camerún en 1984.

LLAMAMIENTOS A:

(Tengan en cuenta que es difícil obtener línea de fax; les rogamos que insistan.)

Primer Ministro:

S.E. Monsieur Peter MAFANY MUSONGE
Premier ministre, Ministre d'Etat et Chef du gouvernement
Primature
1000 Yaoundé

República de Camerún
Telegramas: Premier Ministre, Yaoundé, République du Cameroon

Fax: + 237 2235765

Correo-E: spm@spm.gov.cm

Tratamiento: Monsieur le Premier Ministre / Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Ministro de Justicia:

S.E. Monsieur Amadou ALI
Ministre de la Justice et Garde des Sceaux
Ministère de la Justice
1000 Yaoundé
República de Camerún

Telegramas: Ministre de la Justice, Yaoundé, République du Cameroon

Fax: + 237 2230005/222154 (si alguien contesta, digan: «Je voudrais envoyer un fax, s'il vous plaît»)

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

Director General de La Seguridad Nacional:

M. Pierre MINLO MEDJO

Délégué général à la Sûreté Nationale

1000 Yaoundé

República de Camerún

Telegramas: Délégué général à la Sûreté Nationale, Yaoundé, République du Cameroon

Fax: + 237 2207918 (c/o Ministry of Foreign Affairs)

Tratamiento: Monsieur le Délégué général / Dear Director / Señor Director General

COPIA A:

Periódico:

Cameroon Tribune

BP 1218, Yaoundé

República de Camerún

Fax: + 237 230 43 62

y a los representantes diplomáticos de Camerún acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de noviembre de 2002.